

Aspectos ambientales y laborales: Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII, porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas de desempeño, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Las principales consideraciones ambientales y laborales relacionadas con el proyecto son: 1) gestión ambiental, 2) procedencia del papel empleado como materia prima, 3) efluentes líquidos, 4) manejo y disposición final de los residuos sólidos, 5) emisiones a la atmósfera y ruido, 6) protección contra incendios y seguridad e higiene de los trabajadores, 7) prácticas laborales.

Gestión ambiental: La empresa cuenta con el correspondiente Permiso Sanitario de Funcionamiento otorgado por el Ministerio de Salud de Costa Rica el 14 de noviembre de 2005, el cual tiene una vigencia de cinco años. La obtención de este permiso requirió que Cocorisa aprobara un proceso de revisión del cumplimiento de las reglas ambientales y de seguridad laboral en Costa Rica. Como requisito de la primera operación realizada en 2006, a solicitud de la CII la empresa preparó y ha llevado a cabo aceptablemente un Plan de Gestión Ambiental del cual presenta informes periódicos sobre el manejo y disposición final de sus residuos sólidos y líquidos, emisiones a la atmósfera, medidas de prevención y combate de incendios, seguridad e higiene de los trabajadores y prácticas laborales.

Procedencia del papel empleado como materia prima: El papel utilizado como materia prima para la elaboración de las cajas de cartón fabricadas por Cocorisa se compra a proveedores externos que distribuyen en mercados como el de EE.UU. o la Comunidad Europea, donde se exige que el papel se elabore solamente a partir de madera procedente de bosques con un programa de manejo sostenible o que esté certificada por terceros. Los proveedores a quienes Cocorisa compra el papel para elaborar sus productos cuentan con certificación de organizaciones internacionales independientes como el Forest Stewardship Council (FSC) o el Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes (PEFC). El FSC y el PEFC son organizaciones no gubernamentales, sin ánimo de lucro, que promueven el manejo sostenible de los bosques a través de la certificación independiente por terceros. Los sellos FSC o PEFC de los proveedores garantizan a Cocorisa que el papel comprado como materia prima procede de recursos forestales manejados de forma ambientalmente adecuada, socialmente justa y económicamente viable.

Efluentes líquidos: Las aguas residuales generadas por Cocorisa reciben tratamiento fisicoquímico para la remoción principalmente de sólidos en suspensión antes de ser vertidas a la red de alcantarillado administrada por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) para ser conducidas hasta el sistema de tratamiento biológico "Las Flores" que consiste de una laguna de estabilización ubicada en la localidad Lagunilla de Heredia. Actualmente el efluente líquido vertido al alcantarillado público cumple la norma nacional, según la última medición de la calidad del efluente efectuada en junio de 2008.

Manejo y disposición final de residuos sólidos: Los residuos sólidos generados en instalaciones de la empresa como son las áreas de oficina, comedor, sanitarios, entre otras, se recolectan, transportan y disponen a través de un contratista local. Cocorisa identifica, clasifica y almacena temporalmente los residuos sólidos en contenedores suministrados por el contratista, quien los recolecta y transporta para su disposición final en rellenos sanitarios autorizados, conforme a la normativa nacional y local. Los residuos generados en el consultorio médico para los empleados de la empresa son manejados y desechados también a través de un contratista local que cuenta con todos los permisos requeridos por las autoridades competentes. El cartón obtenido como subproducto del proceso productivo se tritura para obtener cartón reciclado, el cual se canaliza a otras empresas para su aprovechamiento en la fabricación de papel reciclado, servilletas y papel higiénico, entre otros productos.

Emisiones a la atmósfera y ruido: En las instalaciones existen dos calderas las cuales usan bunker como combustible. Los gases de combustión como el dióxido de azufre y los óxidos de nitrógeno, así como las partículas suspendidas son las emisiones a la atmósfera generadas característicamente por las calderas que usan bunker como combustible. Con el propósito de mitigar los efectos y controlar las emisiones generadas por la operación de sus calderas, la empresa lleva a cabo muestreos y análisis de gases y partículas. Cocorisa presenta el correspondiente informe sobre la operación de sus calderas ante el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y su permiso de funcionamiento está vigente al haber aprobado satisfactoriamente la inspección de la cual fueron objeto sus calderas a finales de 2007. Para reducir la emisión de ruido generado en el proceso de molienda y reciclaje de cartón, el año pasado se adquirió una nueva máquina cuya operación es menos ruidosa. Los trabajadores deben usar protección auditiva en estas áreas con altos niveles de ruido.

Protección contra incendios y seguridad e higiene laboral de los trabajadores: Es política de Cocorisa mantener un ambiente de trabajo que provea protección a sus empleados, mediante la aplicación de programas preventivos y el cumplimiento de la regulación vigente en el país. La protección contra incendios y accidentes abarca medidas que incluyen un plan de emergencias para incendio, sismo y fenómenos naturales, una brigada de emergencias, extintores para fuego distribuidos estratégicamente y gabinetes con mangueras incorporadas alrededor de la planta de producción. El bunker empleado como combustible en las calderas se almacena en dos tanques con dique de contención que cumple con las normativas aplicables de seguridad para fugas o derrames, avalado por la aprobación del MINAE y de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA). Los trabajadores cuentan con el equipo de protección personal requerido de acuerdo con las labores que desempeñan. En el transcurso del presente año la empresa ha llevado a cabo simulacro contra incendios, ha verificado el buen funcionamiento de alarmas y extintores de fuego, y ha brindado a los trabajadores capacitación en medidas de seguridad y salud ocupacional, entre otros aspectos.

Prácticas laborales: En cumplimiento con la norma laboral nacional y local Cocorisa sólo contrata trabajadores mayores de 18 años de edad. En la actualidad no existe presencia sindical en la empresa pero los trabajadores tienen toda libertad de sindicalizarse si lo desean. Actualmente se cuenta con una Asociación Solidarista de Empleados y un Comité Permanente de Empleados. El salario mínimo recibido por los empleados de la empresa es superior al salario mínimo legal. Existe un contrato colectivo de trabajo denominado "Arreglo Directo" en el que se plasman con mayor detalle los deberes, obligaciones y prestaciones del patrono y los trabajadores. El reglamento de trabajo y previsión social de Cocorisa está aprobado desde 1983 por el Ministerio del Trabajo.

Seguimiento y cumplimiento: Cocorisa continuará llevando a cabo su Plan de Gestión Ambiental en relación con las medidas de protección del medio ambiente, seguridad y aspectos laborales que se citan en el presente resumen. La empresa seguirá presentando un informe anual en el que se resumirán los datos de seguimiento relacionados con el manejo y la disposición final de los residuos sólidos y líquidos, las emisiones a la atmósfera, los niveles de ruido, la protección contra incendios, seguridad e higiene de los trabajadores y las prácticas laborales. A lo largo del proyecto, la CII controlará el cumplimiento con sus propios lineamientos para la revisión ambiental y laboral, evaluando los informes de control que la empresa presentará a la CII cada año y llevando a cabo visitas periódicas a las instalaciones como parte del proceso de supervisión del proyecto.